

JUZGADO LABORAL

El Sr. Juez del Juzgado del Trabajo de la 5ta. Nom. de Rosario, Dr. Gustavo Sgoifo dentro de los autos caratulados: SARACH NABILA JAZMIN c/APREPA (Asociación de Protección Reciproca Entre Productores Agropecuarios y Otros) s/Demanda; (Expte. Nro 917-13) cita por el término de tres días, al Sr. Ariel Ruben Plit, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía art. 45 C.P.L. Secretaria, Rosario, Julio del 2014.

S/C 238795 Ag. 29 Set. 2

El Sr. Juez del Juzgado del Trabajo de la 9na. Nom. de Rosario, Dr. Gustavo Burgio, dentro de los autos caratulados: SEGUNDO EDUARDO c/LAMINEX S.A. y Otros s/Demanda; (Expte. Nro. 2037/12), cita por el término de tres días, a Laminex Sociedad Anónima, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (Art. 45 C.P.L.). Secretaría, Rosario, 25 de Julio de 2014. Dra. Lorena Spizzirri, Prosecretaria.

S/C 238794 Ag. 29 Set. 2

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario en los autos caratulados: PACE LORELEY c/MORETTO CARLOS A. s/Divorcio (Art. 214 Inc. 2); Expte. Nro. 2021/13 se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. Carlos Ariel Moretto por edictos en el Boletín Oficial y en el Hall de Entradas del Tribunal para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Dra. Milca Mileva Bojanich, Secretaria.

§ 33 238753 Ag. 29 Set. 2

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Viviana Cingolani, secretaria del Dr. Bitetti del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de Rosario y dentro de los autos caratulados: "COLLA ZULMA DANIELA c/CUELLO DANIEL MARIO y Otros s/Daños y perjuicios" Expte. N° 603/10, se ha dispuesto por el decreto de fecha 24/07/2014 citar al Sr. Cuello Daniel Mario, para comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley. Rosario, Agosto 2014. Federico Miguel Svilarich, Prosecretario.

§ 33 238746 Ag. 29 Set. 2

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Susana Irrazábal, Secretaria de la Dra. Maria Elvira Longhi, del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario y dentro de los autos caratulados: "MENENDEZ MARCELO FERNANDO y Otra c/CUFRE ROLANDO JUAN y Otros s/Daños y perjuicios", Expte. N° 3256/12, se ha dispuesto citar al Sr. Rolando Juan Cufre, a estar a derecho por el término de ley. Rosario, de Agosto de 2014. Dra. María Elvira Longhi, Secretaria.

§ 33 238744 Ag. 29 Set. 2

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "TRANSPORTE PROYECTO S.R.L. c/TESTA, HEBER y Otros s/Daños y perjuicios; (Expte. N° 3260/12), ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 30 de julio de 2014" Atento lo solicitado cítese por edictos al Sr. Testa Heber Gabriel, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley ... Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall Central del Palacio de Tribunales de Rosario por el término de ley. Rosario, 14 de Agosto de 2014. Federico M. Svilarich, Prosecretario.

§ 33 238639 Ag. 29 Set. 2

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6° Nominación de Rosario, trámite a cargo del Dr. Allende Rubino y Secretaría de la Dra. Graciela Ereñú, dentro de los autos caratulados: "SANDOVAL, JOSÉ c/PÉREZ, SILVIA BEATRIZ s/Pobreza" CUIJ: 21-00195004-2, ha dictado lo siguiente: "Rosario, 23 de Julio de 2014.- Téngase presente.- Désígnese fecha de realización de audiencia para designar defensor en los términos del Art. 597 del CPC, para el día 18 de Setiembre de 2014 a las 10:30 hs.- Notifíquese por cédula y por edictos. Fdo: Dr. Allende Rubino (Juez del trámite) - Dra. Ereñú (Secretaria). Rosario, 13 de Agosto de 2014.

§ 33 238754 Ag. 29 Set. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 5 de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina en los autos caratulados: "OTTONE ROSA A. c/LUCERO PATRICIO y Otrs. s/Usucapión" Expte. Nro. 127/07 se emplaza a los Sres. Patricio Lucero, Ecilda o Esilda Pliego, Ramón Deolindo Lucero Pliego, Camila Haydee Lucero Pliego, Luis Américo Lucero Pliego, Lucia Herminia Lucero Pliego y Oscar Antonio Lucero Pliego titulares del inmueble cuya adquisición por prescripción se ha promovido por edictos que se publicarán tres veces en el Boletín Oficial venciendo el término cinco días después de la última publicación para que comparezca a tomar la participación que le corresponda bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio con el defensor de oficio que se le designará. Todo en relación al inmueble inscripto al Tº 215B, Folio 1391, N° 104380 Depto. Rosario. Secretaría, Rosario, 21 de Agosto de 2014. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 33 238755 Ag. 29 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nom. de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos caratulados: "ROBERTO PÉREZ E HIJO S.A. c/MOREL, ANA LORENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 755/2010, se hace saber que se ha ordenado: Rosario, 11 de Febrero de 2014. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 511 del C.P.C., y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la demandada e inscripta la hipoteca, que se ejecuta, cítese a los deudores y a terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces a fin de que dentro de los cinco días siguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 8.352, más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 2.505,60, que opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior...Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez); Dra. María Sol Sedita (Secretaria Subrogante). Rosario, 22/08/2014. Dra. María Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 165 238742 Ag. 29 Set. 4

El Sr. Juez de 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA c/COSTA FERNANDO MANUEL s/Ejecutivo, Expte. N° 3495/12, ha ordenado lo siguiente: N° 4051. Rosario 23 de Junio de 2014. RESUELVO: Regular los honorarios de la Dra. Pierpaoli Adriana por los trabajos realizados en la suma de \$649,77 (unidades Jus 1); los que devengarán un interés moratorio equivalente al 8% anual. Vista a la Caja Forense. Insértese y hágase saber. EPE c/ Costa Fernando s/Ej. 3495/12. Fdo. Dres. Almará (secretaria subrogante) - (juez). AUTOND 4406. Rosario, 22 de Julio de 2014. VISTOS Y CONSIDERANDO: Informando verbalmente la Actuaría que la planilla de fs. 46 no ha sido observada durante el término por el cual se la uso de manifiesto en la Oficina; RESUELVO: Aprobar la planilla que asciende a la suma de \$ 1.504,46 en cuanto por derecho hubiere lugar. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber.- EPE c/COSTA FERNANDO s/Ej. 3495/12. Fdo. Dres. Arichuluaga (juez suplencia) - Almará (secretaria) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 12 de Agosto de 2014. Dra. Gabriela P. Almará, Secretaria subrogante.

S/C 238656 Ag. 29 Set. 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 11ra. Nom. de Rosario, Dra. Delia M. Giles, en los

autos "LUGO OSCAR s/Demanda sumarísima por cambio de nombre", Expte. Nº 404/14, se ha dispuesto: Rosario, 30-6-2014. En la fecha se provee: Por presentados, con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada la acción que expresa. Imprimase al presente el trámite del juicio sumarísimo. Publíquense los edictos una vez por mes en el lapso de dos meses, en el boletín y en el hall de planta baja, para que desde la última publicación y dentro del término de quince días hábiles se formule oposición al pedido. Con intervención del Ministerio Público y el Defensor General. Fecho, vista al Asesor Letrado del Registro Civil (Ley Nº 18.248). Secretaría: Dr. Sergio A. González. Rosario, 22 de Agosto de 2014. Dr. Sergio A. González, Secretario.

§ 33 238700 Ag. 29 Set. 2

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 8 de Rosario, Dr. Luciano d. Juárez, dentro de los autos: "DIEZ, OSVALDO y Otros c/CONEJO, LEANDRO NAZARENO s/Ejecución Hipotecaria; Expte. Nº 327/14, ha decretado lo siguiente: Rosario, 12 de Agosto de 2014. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 511, CPCC, y resultando del informe del Registro General que consta anotado a nombre de la parte demanda e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el "BOLETÍN OFICIAL", por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 77.300.- con más el 30% estimado provisoriamente para atender intereses y costas u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Fdo: Dr. Juárez (Juez) Dr. Male French (Secretario). Se aclara qué el deudor es el Sr. Leandro Nazareno Conejo, DNI 29.135.698. Rosario, 22 de Agosto de 2014. Santiago M. Male Franch, Secretario.

§ 165 238680 Ag. 29 Set. 4

Por disposición del Juez del Juzgado de 1a. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se hace saber que dentro de los autos COURTADE, ANA MARÍA y Ot. s/Usucapión, (Expte. Nº 202/13), en trámite por ante el referido Juzgado, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 24 de julio de 2014. Agréguese la cédula diligenciada acompañada. Informando verbalmente la Actuaría que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde y sin dársele representación. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 202/13. Fdo.: García — Baclini. Rosario, 7 de Agosto de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

§ 33 238718 Ag. 29 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da Nominación- Dr. José Luis Sedita, secretaria Dra Paula Marina Heltner, dentro de los autos caratulados: Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe c/Aldana Fanny Gladys s/juicio ejecutivo Expte Nº 643/08 se ha dictado lo siguiente: Nº 4460 Rosario 06 Ago 2014. Y VISTOS... RESUELVO: Aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar la planilla practicada a fs. 47 que asciende a la suma de \$ 1.785,85. Insértese y hágase saber. Expte 643/08. Firmado: Drs. Sedita. Heltner. Publicación sin cargo art. 45 de la ley 10.014. Rosario, agosto 15 de 2014. Dra. Paula Marina Heltner (secretaria). Dra. Somaschini, Secretaria subrogante.

S/C 238704 Ag. 29 Set. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia, Secretaría Dra. Agustina Filippini, dentro de los autos caratulados ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ED INTERIORES S.R.L. y/u Otros s/Ejecución Fiscal; (Expte. Nº 1150/10) hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: "Tomo 47, Folio 91, Nº 3010. Rosario, 2 de Diciembre de 2010. VISTOS Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter iInvocado a mérito del Poder General acompañado que deberá certificarse en la Secretaria. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte accionada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifiquen los empleados del juzgado y/o Oficiales de justicia AD-HOC indistintamente. Designase oficial de justicia ad- hoc a los Dres. Jorge Ramos Y/O Laura Borrás quienes podrán aceptar el cargo cualquier día y hora hábil de audiencia. Trábase embargo por el monto de \$ 32.163,93, sobre bienes libres de la parte demandada, con más el 30% estimado para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes. Insértese y hágase saber.- Fdo.: Dra. Paula Sanso, Juez; Dra. Agustina Filippini, Secretaria.' Y lo siguiente: "Rosario, 15/02/12. Atento haber asumido como juez de este Tribunal el suscripto FABIÁN BELLIZIA, hágase saber que el mismo entenderá en los presentes. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 1482/09. Fdo.: Dr. Fabián E. Bellizia, Juez; Dra. Agustina Filippini, Secretaria." Y lo

siguiente: "Rosario, 20/09/2012. Previamente notifique a través del Juzgado del domicilio denunciado en fecha 02/03/2012. Expte. N° 1482/09. Fdo.: Dr. Fabián E. Bellizia, Juez; Dra. Agustina Filippini, Secretaria. Y lo siguiente: Rosario, 24/06/2014. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. N° 1482/09. Fdo.: Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Juez en Suplencia; Dra. Agustina Filippini, Secretaria." Publíquese por cinco (5) días en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispuesto por el art. 70 Código Fiscal. Rosario, Julio de 2014. Dra. Agustina Filippini, Secretario.

S/C 238672 Ag. 29 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de ejecución de la 2da Nominación a cargo del Dr. José Luis Sedita, secretaria de la Dra. Paula Marina Heltner dentro de los autos caratulados Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe contra Tocalli Susana Inés sobre juicio ejecutivo Expte 3943/2007 se ha dispuesto notificar a la Sra. Susana Inés Tocalli DNI 06.193 711 lo siguiente- N° 4558 Rosario, 07 Ago 2014. Y Vistos... Resuelvo: Aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar la planilla practicada a fs. 49 que asciende a la suma de \$ 2.702,41. Insértese y hágase saber. Exp. 3943/07. Firmado: Drs. Sedita. Heltner. Publicación de edictos sin cargo Art. 45 de la Ley N° 10.014. Rosario, agosto 15 de 2014. Dra. Paula Marina Heltner (Secretaria).

S/C 238706 Ag. 29 Set. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Iván D. Kvasina, Secretaría Dr. Alfredo R. Parías, dentro de los autos caratulados "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MARTÍNEZ, HORACIO s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 894/04) hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 29/04/2014. De manifiesto en oficina, por el termino y apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula con expresión de montos. Fdo.: Dr. Iván D. Kvasina, Juez. Y lo siguiente: N° 686. Rosario, 30 de Abril de 2014. Y VISTOS: Los presentes autos: A.P.I. c/MARTÍNEZ, HORACIO s/Apremio", Expte. 894/04, regulo los honorarios de Horacio Nedobi, en la suma de \$ 1470, jus de honorarios profesionales del abogado o procurador, 2,49. Los mismos llevarán un interés equivalente al 6% anual sobre el capital actualizado. Insértese y hágase Saber. Fdo.: Dr. Iván D. Kvasina, Juez; Dr. Alfredo R. Parías, Secretario. Publíquese por cinco (5) días en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispuesto por el Art. 70 Código Fiscal. Rosario, de Mayo de 2014. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

S/C 238673 Ag. 29 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación, Dr. José Luis Sedita, secretaria Dra María Genoveva Somaschini en los autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE c/MUÑOZ ISABEL s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 640/08, se ha dispuesto notificar a Isabel Muñoz, D.N.I. N° 04.841.075 lo siguiente: N° 4422 - Rosario, 06 Ago 2014. Y VISTOS:... RESEULVO: Aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar la planilla practicada a fs. 52 que asciende a la suma de \$ 5.826,58. Insértese y hágase saber. Firmado: Drs. Sedita. Somaschini. Publicación sin cargo Art. 45 de la Ley N° 10.014. Rosario, 12 de Agosto de 2014. Dra. Ma. Genoveva Somaschini (Secretaria). Paula M. Tener, Secretaria subrogante.

S/C 238702 Ag. 29 Set. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Rosario, en autos "CORIA CECILIO c/MIOTTO ANTONIO s/Usucapión, Expte. N° 672/12, cita y emplaza a los herederos de ANTONIO LUIS MIOTTO y a quienes se consideren con derecho al dominio y/o propiedad y/o posesión del inmueble sito en calle Mitre N° 2605 de la ciudad de Funes, inscripto en el Registro General de Rosario al Tomo 350 B, Folio 1304, Nro. 136908, Dto. Rosario, para que comparezcan a estar a derecho, según decretos que a continuación se transcriben: Rosario, 23.5.2013... Por iniciada Demanda de Usucapión o Prescripción Adquisitiva... Atento que del informe de fs. 233 surge que el demandado ha fallecido, y de conformidad a lo normado por el Art. 597 CPCC, cítese y emplácese a sus herederos a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley...; Y Rosario, 8.8.2014... Asimismo, publíquese edictos, por el término de ley, citando a terceros interesados. (Expte. 672/12). Fdo: Dr. Marcelo Quiroga (Juez), Dra. Paula Valeria Bazano (Secretaria).

§ 33 238691 Ag. 29 Set. 2

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos CLIMA FINANCIACION PARA EMPRESAS S.R.L. c/RIMINI S.R.L. y Ot. s/Ejecutivo, Expte. N° 1030/2013, se ha dispuesto en fecha 23 de Julio de 2014: Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. (Expte. Nro. 1030/13). Fdo. Dr. Marcelo Quaglia, Juez; Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Rosario, 21 de Agosto de 2014. Dra. Cecilia I. Molinari, Prosecretaria.

§ 33 238601 Ag. 29 Set. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "BANCO CREDICOOP C.L. c/ALFONSO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO s/Juicio Ejecutivo (Expte. N° 914/13), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada Carlos Alberto Alfonso Martínez, para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo los apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 19 de Agosto de 2014. Dr. Hernán Carlos Gutiérrez, Secretario en suplencia.

§ 33 238636 Ag. 29 Set. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP C.L. c/QUIROZ, RUBÉN ELÍSEO s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 305/13), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada Rubén Elíseo Quiroz, para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo los apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 19 de Agosto de 2014. Dr. Hernán Carlos Gutiérrez, Secretario en suplencia.

§ 33 238635 Ag. 29 Set. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP C.L. c/TORRES, MONICA BEATRIZ s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 329/13), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada Mónica Beatriz Torres, para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo los apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 19 de Agosto de 2014. Dr. Hernán Carlos Gutiérrez, Secretario en suplencia.

§ 33 238632 Ag. 29 Set. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ZAPATA, RAÚL ALFREDO s/Ejecutivo; (Expte. N° 87/13), informado verbalmente el actuario, en este acto, que la parte demandada Raúl Alfredo Zapata, no ha comparecido, a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 19 de Agosto de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 33 238630 Ag. 29 Set. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP C.L. c/RIVEROS MORENO, DIOSNEL s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 457/13), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada DIOSNEL RIVEROS MORENO, para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo los apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 19 de Agosto de 2014. Dr. Hernán Carlos Gutiérrez, Secretario en suplencia.

§ 33 238631 Ag. 29 Set. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP C.L. c/ALFONSO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 915/13), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada Carlos Alberto Alfonso Martínez, para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo los apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 19 de Agosto de 2014. Dr. Hernán Carlos Gutiérrez, Secretario en suplencia.

§ 33 238629 Ag. 29 Set. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, dentro de los autos DIMAS RUIZ, CARLOS s/Sumaria Información; (Expte. N° 310/14), a dispuesto hacer saber que Carlos Dimas Ruiz, solicita la modificación de su apellido Ruiz consignado en el acta de nacimiento N° 471 de fecha 26.12.1949, por el de DIMAS RUIZ en virtud de lo dispuesto por el Art. 15 y 17 de la ley 18.248. Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Rosario, 14 de Agosto de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

§ 33 238628 Ag. 29 Set. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nom. de Rosario, llama a la Sra. Estefanía Lanciotti, DNI N° 34.023/778, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/LANCIOTTI, ESTEFANÍA s/Ejecutivo; Expte. N° 1318/13, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 7 de Agosto de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 33 238859 Ag. 29 Set. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán C. Gutiérrez, hace saber que en los autos caratulados TARTABIHI, MIRTA s/Quiebra; Expte. N° 931/04 en fecha 17 de Diciembre de 2007 se ha dictado la Resolución Nro. 4004 mediante la cual se resolvió: 1) Revocar la regulación de honorarios número 3761/07. 2) Regular los honorarios de la sindicatura CPN Raquel Lucia Morassi en \$ 5.914,97, a la Dra. Dora Enriqueta Lobosco en la suma de \$ 2.534,99 y al Dr. Marcelo Ludmer en la suma de \$ 3.621,41, con noticia a la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Firmado Dr. Carlos Cadierno y Dra. Adriana Isabel Munini. dos días - Sin cargo. Secretaría. 21.08.2014. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

S/C 238623 Ag. 29 Set. 1

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la autorizante, se hace saber que dentro de los autos caratulados: GONZÁLEZ, RAÚL MIGUEL s/Propia Quiebra, Expte. N° 726/06, se ha dictado la resolución N°: 198 de fecha de Febrero de 2014, que declaro la clausura del procedimiento concursal por distribución final. Secretaría, Rosario, 20 de Agosto de 2014. Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria.

S/C 238799 Ag. 29 Set. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados RIPELL MIGUEL ANGEL c/ITÁLICA SCA y Otra s/Escrituración; (Expte. N° 1246/12), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada ITÁLICA SCA, AMADEO FRANCISCO VITOLA, AÍDA JULIA MAROTTA DE VITOLA en su carácter de liquidadores de GUIMOPAR SCA y SOCIEDAD DE INVERSIONES Y MANDATOS SCA para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 19 de Agosto de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 33 238624 Ag. 29 Set. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de NELI CARMEN PETTINARI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Agosto de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 238641 Ag. 29 Set. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RODOLFO DOMINGO VERNAZZA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Agosto de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 238642 Ag. 29 Set. 11

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: PHILIPPS IGNACIO Y Otros; s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 647/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Philipps, Ignacio Jorge y de doña Aguilar, Margarita Geronima, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Agosto de 2014. Fdo. Dr. Sergio González, secretario.

\$ 45 238699 Ag. 29 Set. 11

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: DI CARLO SANTA DOMINGA y PASCALE ENRIQUE; s/Sucesión; Expte. N° 576/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Di Carlo, Santa Dominga y de don Pascale, Enrique, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Agosto de 2014. Fdo. Dr. Sergio González, secretario.

\$ 45 238644 Ag. 29 Set. 11

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: ISOLANI MARIO y DI CARLO DELIA; s/Sucesión; Expte. N° 575/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Isolani, Mario y de doña Di Carlo, Delia, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Agosto de 2014. Fdo. Dr. Sergio González, secretario.

\$ 45 238846 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Emilio Ernesto Hergert, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: HERGERT, EMILIO E. s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 553/14). Rosario, 21/08/2014. Dra. Ma. F. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 238741 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario, Juzgado Vacante, Secretaría de la Dra. Liliana Carmen Reynoso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante dona ELSA COMPARATO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: COMPARATO, ELSA s/Declaratoria de

Herederos, Expte. Nº 462/2014). Rosario, 22/08/2014. Dra. María Sedita, Secretaria subrogante.

§ 45 238739 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Néstor O. García, Secretaría de la Dra. María Belén Baclini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don VICTOR PAGANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: PAGANO, VICTOR s/Declaratoria de herederos y sucesión, Expte. Nº 178/2014). Rosario, 22/08/2014. Dra. María Sedita, Secretaria subrogante.

§ 45 238737 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Néstor O. García, Secretaria de la Dra. María Belén Baclini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ROBERTO CÁNOVAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: CANOVAS, ROBERTO s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. Nº 561/2014). Rosario, 22/08/2014. Dra. María Sedita, Secretaria subrogante.

§ 45 238735 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, Secretaria de la Dra. Agustina Filippini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don ROGELIO ADOLFO ROTELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: ROTELLI, ROGELIO ADOLFO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESIÓN", Expte. Nº 574/2014). Rosario, 22/08/2014. Dra. María Sedita, Secretaria subrogante.

§ 45 238734 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados LECOQ RAUL FERNANDO s/Sucesión; Expte. 485/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Raúl Fernando Lecoq, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Agosto de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

§ 45 238687 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados PUPO JOSE ADOLFO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 579/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de José Adolfo Pupo, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Agosto de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

§ 45 238685 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados GOMEZ BELKYS GLORIA s/Sucesión Testamentaria; Expte. 627/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Belkys Gloria Gómez, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Agosto de 2014. Paula Valeria Bazano,

secretaria subrogante.

\$ 45 238684 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados CRAIA EDGARDO RAUL s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1325/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Edgardo Raúl Craia, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Agosto de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 238683 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados DELMENICO MARIA ROSA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 637/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de María Rosa Emilia Delménico, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Agosto de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 238682 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Edgardo M Bonomelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña NORMA ROSALES, L.C. NRO. 1.513.081 y don JUAN CARLOS LUDUEÑA, D.N.I. Nº 5.987.173, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los Autos: ROSALES, NORMA y LUDUEÑA JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 170/2014. Rosario, Secretaría, 8 de Abril del 2014 Dra. Jessica Cinalli, Secretario en suplencia.

\$ 45 238598 Ag. 29 Set. 11

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario (SF), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ADRIANA BEATRIZ QUEIROLO, por diez (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Agosto de 2014. Dra. María Belén Baclini, (Secretaria).

\$ 45 238710 Ag. 29 Set. 11

En los caratulados: CIERI, MARIANNINA T. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 586/14, por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Cicuto, Secretaría de la Dra. Daniela Jaime, se llama a los acreedores, herederos y legatarios de MARIANNINA TERESA CIERI, DNI 93.535.756, por el término de 10 días a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 14 de Agosto de 2014. Daniela A. Jaime, Secretaria. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 45 238703 Ag. 29 Set. 11

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de don PASCUAL MAZZIA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (Autos: MAZZIA PASCUAL s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 109/12). Rosario, Agosto de 2014.

\$ 45 238613 Ag. 29 Set. 11

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Distrito de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña NUÑEZ BLANCA ROSA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 19 de Agosto de 2014. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 238610 Ag. 29 Set. 11

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de don Pascual Mazzia, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: MAZZIA PASCUAL s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 109/12). Rosario, de Agosto de 2014.

\$ 45 238612 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Moreiras, Adelina - D.N.I. 5.540.995 - y de San Dámaso Rodríguez, José Antonio - D.N.I. 93.580.600, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos MOREIRAS ADELINA - SAN DAMASO RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 509/14). Rosario, 22 de Agosto de 2014. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 238594 Ag. 29 Set. 11

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Rosario, llama por este medio a los herederos, legatarios y acreedores de VOLPI JUAN CARLOS, por el término de 10 (diez) días para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, sin cargo alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil N° 5. Autos: VOLPI, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 335/141. Rosario, de Junio de 2014. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

S/C 238784 Ag. 29 Set. 11

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 4 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE ANGEL LUQUE LOALDI y/o JOSE ANGEL LUQUE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 21 de Agosto de 2014. Dra. Cecilia I. Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 238600 Ag. 29 Set. 11

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 4 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ISABEL MALDONADO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 21 de Agosto de 2014. Dr. Hernán Carlos Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 238597 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Osvaldo Juan Ramón Pinotti, L.E. 5.548.569 y Nidia Beatriz Pellanda, L.C. 2.046.156, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos PINOTTI OSVALDO JUAN RAMON y PELLANDA NIDIA

BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 350/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Agosto de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 238657 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante José Osvaldo Malatacco, D.N.I. 6.064.188, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MALATACCO, JOSE OSVALDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 157/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Agosto de 2014. Cecilia Camaño, secretaria.

§ 45 238659 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Alejandro Vidal Turrado, D.N.I. 93.631.750, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos VIDAL ALEJANDRO s/Sucesión; Expte. Nº 529/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Agosto de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 238660 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Modesto Rodríguez Oliveira, D.N.I. Nº 6.038.463 y doña Mirta Gladys Marengo, D.N.I. Nº 4.843.639, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: RODRIGUEZ OLIVEIRA LUIS M. y MARENGO MIRTA G. s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 662/14. Secretaría. Rosario, 21/08/2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 238749 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Miguel Angel Legutto, D.N.I. Nº 7.685.244, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LEGUTO MIGUEL ANGEL s/Sucesión; Expte. Nº 635/14. Secretaría. Rosario, 21/08/2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 238752 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 13 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Camilo Luis Tasinazzo, C.I. Nº 637.786, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: RASINAZZO CAMILO LUIS s/Sucesión; Expte. Nº 572/14. Secretaría. Rosario, 21/08/2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 238751 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 7 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Beatriz Susana Herrero, D.N.I. Nº 5.784.965, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: HERRERO BEATRIZ SUSANA s/Sucesión; Expte. Nº 652/14. Secretaría. Rosario, 21/08/2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 238750 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 6 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Alberto Antonio Valdez, L.E. N° 6.038.667, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: VALDEZ ALBERTO ANTONIO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 325/14. Secretaría. Rosario, 21/08/2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 238748 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Bramucci Antonio Grniale, D.N.I. 5.967.976, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: BRAMUCCI ANTONIO GENIALE s/Sucesión; (Expte. 252/14). Dr. Santiago Malé Franch, secretario. Rosario.

§ 45 238588 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Mario Eduardo Fernández Abuin, D.N.I. 6.069.125, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: FERNANDEZ ABUIN MARIO EDUARDO s/Sucesión; (Expte. 1137/13). Dr. Santiago Malé Franch, secretario. Rosario.

§ 45 238589 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Petrucelli Hugo, L.E. 3.674.182, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: PETRUCELLI HUGO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 596/14). Dr. Santiago Malé Franch, secretario. Rosario.

§ 45 238590 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Elias José Nader, L.E. 2.084.180 y de Osella Inés Bella L.C. 586.783, y de Nader Silvia Inés, D.N.I. 17.098.866, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: NADER ELIAS JOSE y Otros s/Sucesión; (Expte. N° 561/14). Dr. Santiago Malé Franch, secretario. Rosario.

§ 45 238591 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Furlan Vilma Elenora, D.N.I. 13.032.095, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: FURLAN, VILMA ELEONORA s/Sucesión; (Expte. 658/14). Dr. Santiago Malé Franch, secretario. Rosario.

§ 45 238592 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Riera Jorge Carlos, D.N.I. 10.066.541, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: RIERA, JORGE CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 141/14). Dr. Santiago Malé Franch, secretario. Rosario.

§ 45 238593 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Bortolini Sandino Florindo, D.N.I. 5.440.675, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: BORTOLINI SANDINO FLORINDO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. Nº 522/14). Dr. Santiago Malé Franch, secretario. Rosario.

§ 45 238595 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Sabao María Cristina, D.N.I. 5.988.065, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: SABAO, MARIA CRISTINA s/Sucesión; (Expte. Nº 418/14). Dr. Santiago Malé Franch, secretario. Rosario.

§ 45 238596 Ag. 29 Set. 11

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber a FREDRIKSSON SARA ELADIA y/o sus herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado en Catastro Municipal como Lote Nº 4 de la Manzana 422 Partida 9258 y según el servicio de información territorial (SCIT) se encuentra identificado en el Impuesto Inmobiliario como partida 17-06-01-368647/0001 - Datos de dominio Tomo 181, Folio 212, Nº 330.955 Dpto. Constitución; que dentro de los autos: AGÜERO SANTIAGO RAÚL c/FREDRIKSSON SARA ELADIA s/Usucapión; (Expte. Nº 891/14), en tramite por ante el Juzgado de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, lo siguiente: Firmat, 08 de Agosto de 2014, por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en mérito al Poder Especial que acompaña y se agrega. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la presente acción de prescripción adquisitiva, la que tramitará por el procedimiento ordinario. Emplácese al demandado y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para comparecer a estar a derecho dentro del término de ley, notificándose mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y tablero del Tribunal. Dése intervención a Fiscalía. Recábese los informes de ley, oficiándose al Registro General. Acompañese Plano de Mensura (Art. 24 inc. b Ley 14.159) para información posesoria, aprobado por Dirección Catastro. Notifiquen auxiliares y/o Oficial de Justicia Indistintamente. (Expte. Nro. 891/14). Firmat, 19 de Agosto de 2014. Dr. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 99 238801 Ag. 29 Set. 2

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 7 de Casilda, en autos BANCO HIPOTECARIO S.A. c/VILCHE MARIO AGUSTÍN s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 566/12, se ha ordenado citar al deudor MARIO AGUSTÍN VILCHE y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal cinco veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 511 del CPCC, bajo apercibimiento de ley, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Chabás, Provincia de Santa Fe, en calle Pública N° 1971. Casilda, 29 de Julio de 2014. Dra. Laura Babaya Loria, (Jueza); Dr. Santiago López, (Secretario).

§ 165 238717 Ag. 29 Set. 4

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1a. Nominación de Villa Constitución a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos caratulados ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MEDRANO, MARÍA CRISTINA s/Ejecución Fiscal; (Expte. N° 1376/06), hace saber que se cita de remate a Medrano, María Cristina titular de la Partida Impuesto Inmobiliario N° 191800-418268-0703-0 a fin que comparezca a oponer excepciones bajo apercibimientos de seguir adelante la ejecución. A tales efectos se transcribe la siguiente resolución en su parte resolutive: N° 38. Villa Constitución, 09/02/2007. Y VISTOS Y CONSIDERANDO:...: RESUELVO: Por presentado, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte accionada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a los efectos solicitados. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficial de Justicia AD HOC indistintamente. Designese oficial de justicia ad-hoc a los Dres. CLAUDIA RADESCA Y/O JORGE RAMOS quienes podrán aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia. Trábase embargo por el monto de \$ 17.769, sobre bienes de la parte demandada, con más el 30% estimado para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Agueda M. Orsaria, Juez; Dr. Ricardo J. Lavaca, Secretario. Y lo siguiente: Villa Constitución, 11 de Octubre de 2013. Al Punto 1) téngase presente. Agréguese la cédula acompañada. Al punto 2) notifíquese el auto N° 38 de fs. 7 a la codemandada María Cristina Medrano por edictos que se publicaran por el término de ley en el Boletín Oficial y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma proscripta por el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley Provincial 11.287. Expte. 1376/06. Fdo.: Dra. Agueda M. Orsaria, Juez; Dra. Mirta G. Armoa, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto por el Art 70 Código Fiscal. Villa Constitución, de Marzo de 2014. Dra. Mirta G. Armoa, Secretaria.

S/C 238674 Ag. 29 Set. 2

La Sra. Jueza de Juzgado de Primera Instancia de Distrito en los Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y legatarios de NESTOR ANTONIO MIRETTO, L.E. N° 6.121.698, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL, según lo prescribe el Art. 67 de la Ley 11287. Fdo: Dra. Agueda Orsaria (Juez); Secretaria Dra. Mirta G. Armoa.

§ 45 238709 Ag. 29 Set. 11

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli - Juez-, Secretaría de la Dra. Marianela Montemarani Menna, en autos "ASOCIACIÓN DE OBRAS SOCIALES DE RUFINO (ADOS) s/Concurso Preventivo (Expte 124/2014), se ha dispuesto lo siguiente: No 715.- Rufino, 30 de Julio de 2014.- Y VISTOS... RESULTA... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de ASOCIACIÓN DE OBRAS SOCIALES DE RUFINO (A.D.O.S.) CUIT 30-55823670-8, inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Santa Fe bajo el no 0059 el 11.01.1974, expte 4784-A-1973, con domicilio legal que acredita en calle Primitivo Galán N° 100 de Rufino, y procesal a los fines del presente en calle Italia 200 ambos de Rufino, departamento General López, provincia de Santa Fe.- 2°) Designar el día 6 de agosto de 2014 como fecha de audiencia para proceder al sorteo de Sindico (unipersonal) de la lista de Contadores Públicos Nacionales por ante la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil Comercial y Laboral, oficiándose a la Alzada y al Colegio de Graduados de Ciencias Económicas (art. 253 inc. 5° LCQ), haciendo constar tal circunstancia en los Estrados del este Juzgado.- 3°) Anotar la inhibición General de bienes del Concursado, librándose oficios al Registro de la Propiedad Inmueble de la ciudad de Rosario y Registro Nacional de la Propiedad Automotor que corresponda conforme radicación de los rodados denunciados.- 4°) Proceda el Actuario dentro del plazo de tres (03) días a colocar nota datada a continuación del ultimo asiento de cada uno de los libros contables de la concursada y proceda a cerrar los espacios en blanco que existieran (Art. 14 Inc. 5° LCQ).- 5°) Oficiar a los fines de la anotación del presente al Registro de Proceso Concursales de venado Tuerto para que tome razón de la presente resolución.- 6°) Notificar a la Administración de Ingresos Públicos (AFIP) a la Administración Provincia] de Impuestos (API), a la ANSSAL a la Dirección Nacional de Obras Sociales y a la Inspección General de Personas Jurídicas de la provincia de Santa Fe.- 7°) Intimar al deudor para que deposite judicialmente la suma de Pesos Dos mil (\$ 2.000) para gastos de correspondencia, sin perjuicios de elevarse la suma si correspondiere.- 8°) Calificar al presente como "Pequeño Concurso" (art. 288 LCQ).- 8° bis) Designar para la publicación de edictos el Boletín Oficial y diario El Informe de Venado Tuerto a cargo del Concursado, difiriéndose la publicación exigida por el Art. 27 y 28 de la LCQ con las fechas determinadas en los Inc. 3, 9 y 10 del art. 14 de la citada norma concursal, para la oportunidad en que acepte el cargo el Sindico a sortearse en autos.- De contarse con establecimientos en extraña jurisdicción, deberá publicarse edictos con las mismas formalidades en el diario de publicaciones legales de la jurisdicción que corresponda.- 9°) Hacer saber a los administradores de la concursada la prohibición para que viajen al exterior, sin previa comunicación al Juzgado y siempre por un plazo no mayor a 40 días. 10°) Atento la apertura del concurso que se ordena y lo dispuesto por el Art. 21 de la Ley 24.522, sustituido por el art. 4° de la Ley 26.086, ordenase la suspensión del tramite de los juicios de contenido patrimonial contra el concursado por causa o titulo anterior a su presentación y su radicación ante este Órgano Jurisdiccional, suspendiéndose los actos de ejecución forzada que recaigan sobre sus bienes, con las excepciones previstas en los inc. 1), 2) y 3) del mencionado articulo, librándose oficios a los Juzgados donde aquellas tramiten, Las ejecuciones de garantías reales (hipotecas y prendas) se interrumpen hasta tanto se haya presentado el pedido de verificación ante el sindico actuante.- Martes y viernes notificaciones en Secretaria y/o el día hábil siguiente.- Protocolícese, agréguese copia en autos y hágase y déjese copia en el legajo previsto por el Art. 279 de la Ley 24522, hágase saber.- Fdo. Dr. Luis A. Cignoli -Juez- Dra. Lorena Milone -Secretaria Sub. Otro: Rufino 07 de agosto de 2014.- Atento lo solicitado señálese la audiencia del día 27 de agosto de 2014, a los fines solicitados, ofíciase al efecto a la Excm. Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto y al Colegio de Graduados de Ciencias Económicas.- Fdo. Dr. Cignoli- Juez.- Dra. Milone, Sec. Sub. Secretaría, 19 de Agosto de 2014. Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria Subrogante.

§ 179 238864 Ag. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del Sr. RAÚL ANDRÉS FANTI (L.E.: N° 06.119.671), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli - Dra. Marianela Montemarani Menna, Secretaria subrogante. Rufino, 16 de Abril de 2014.

§ 45 238857 Ag. 29 Set. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de los SRES. ILDA EMILIA FANTI (L.C.: 01.908.864) y JUAN RAMANZIN (L.E. 03.088.864), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli - Dra. Marianela Montemarani Menna, Secretaria subrogante. Rufino, 16 de Abril de 2014.

§ 45 238855 Ag. 29 Set. 11
